

ATHA-DAH-FSA-000-002-91

aguntam en deas
en los deas dentuntay Sei. Suntax en aguntam.
los Señores Subiera Rexum. por una decar para
Comolotionen. coltumbre. para disponer. las cosas
poras. con Simientes para el servicio de Dios mo. señor
fien Utilidad desta villa. Nombre de nombre
El señor Juan de corq. Alcalde Hordmaris

Don Sebastian de Alayzar. procurador general
Joseph Hortiz del Otazon. & Bar^{me} de Fontes
cha. Rexidores y estando asistidos. otorgaron
Algo de para Simon de Villamor. procurador de la
alcaldia. Arzobispo de Burgos. para el efecto de la
contratacion. a la comuna de prima sobrelabradoria
Dexitose y seable al Rdm^o. nombre expreso na
para. Haya el Regaxim^o. lo al alos bym^{os}
de la villa. para su gozo. en conformidad de el
pre Vle^o. = Departe de la villa. y juntamente
se nombra a Don Joseph. Legima
Dexitose. que el Regaxim^o. quebrano se fizo
alos bymos para la paga de sesenta años. sacante
al fin de libro para q. conste. lo que m^o.
con lo qual. se fenezio el ayuntamiento y
lo firmaron de quier y el uiribano los see
Juan de Alayzar
Joseph Hortiz
Bar^{me} de Fontes

Donnigantem
Bar^{me} de Fontes